



Usr: DianaTrevizo  
Rep rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C00059 Del 18/01/2024

Fecha y hora de Impresión | 21/feb./2024 11:34 a. m.  
Página | 1

Concepto: F/J49406 COMBUSTIBLE OFICINA CHIHUAHUA 01 AL 08 ENE 2024. GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 7

Beneficiario: COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : SPEI  
052211

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-521999-C0101A-18-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$4,387.72		FF:521999, GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 7
0002	8260-521999-C0101A-18-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$4,387.72	FF:521999, GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 7
0003	2112-1-000038	COMBUSTIBLES Y SERVICIOS	\$4,387.72		FF:521999, GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 7
0004	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$4,387.72	FF:521999, GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 7
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>8,775.44</u>	<u>8,775.44</u>	



Jueves 18 de Enero del 2024, 8:47:18 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente

73562443

Razón Social

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **052211**.

Autorizadores

Usuario 09

LETICIA S ALONSO ROCHA

Cuentas

Cuenta retiro

COMISION ESTATAL DE DERECH - 934/3513213

Cuenta de depósito o beneficiario

SCOTIABANK - MXN \*\*\*\*\*499

Nombre: COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V. (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

Importe MXN

\$ 4,387.72

Referencia Numérica

49406

Concepto del pago

COMB VEHICULOS OFI CHIHUAHUA

Clave de rastreo

085900522114301844

Tipo de cuenta

CLABE

Tipo de beneficiario

Persona Moral

Fecha de aplicación

Mismo Día

Fecha valor

18/01/2024

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: [www.banxico.org.mx/cep](http://www.banxico.org.mx/cep)

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, con el objeto de regular la planeación, programación, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé curso a la carga de combustible en vehículos oficiales en la ciudad de Chihuahua, Chih. Solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos, con **COMBUSTIBLES** se presenta la factura **J 49406** por un monto de **\$4,387.72** pesos 72/100 m.n.).

Se menciona la existencia de contrato CEDH:16c.4.001/2024, mismo que cuenta con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 y se encuentra archivado en el Departamento de Seguimiento Administrativo.

**La adquisición se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 73, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.**

Se anexa:

- Oficio de instrucción.
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Acta de 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH.
- Orden de servicio.
- Orden de compra.
- Factura **J 49406** validada por el SAT.
- Tickets de carga

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

**Atentamente**



**Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre**  
**Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.**





**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**No. de oficio:** CEDH: 13c.001/2024

**Asunto:** Solicitud de adquisición de combustible

Chihuahua, Chih., a 02 de enero del 2024

**LIC. KARLA PAOLA YÁÑEZ AGUIRRE**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**PRESENTE. -**

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio le solicito de la manera más atenta tenga a bien realizar las gestiones necesarias de acuerdo con los lineamientos y normatividad aplicable, a efecto de llevar a cabo la contratación que tenga como objeto la adquisición y suministro de combustible para la flotilla vehicular de esta Comisión, con la finalidad de dotarlos del combustible necesario para el desarrollo de las actividades inherente a sus unidades administrativas.

La presente solicitud tiene como finalidad atender en tiempo y forma los requerimientos de las unidades administrativas de esta Comisión.

Con la finalidad de que cuente con información necesaria para atender el presente requerimiento, me permito adjuntar al presente las solicitudes de las oficinas regionales.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

12:44 pm  
03 ENE. 2024  
en



4/10

SP: CEDH:16c.001/2024  
Chihuahua Chih. a 02 de enero de 2024

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN,  
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y atendiendo a sus indicaciones, hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 390,000.00 (trescientos noventa mil pesos 00/100 m.n)	Combustible para vehículos oficiales, sede Chihuahua, pedido CEDH:16c.4.002/2024	Dirección de Servicios Administrativos
\$ 130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 m.n)	Combustible para vehículos oficiales, sede Cd Juárez, pedido CEDH:16c.4.005/2024	Dirección de Servicios Administrativos
\$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n)	Combustible para vehículos oficiales, sede Cd Delicias, pedido CEDH:16c.4.003/2024	Dirección de Servicios Administrativos
\$ 36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 m.n)	Combustible para vehículos oficiales, sede Parral, pedido CEDH:16c.4.004/2024	Dirección de Servicios Administrativos
\$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n)	Combustible para vehículos oficiales, sede Nuevo Casas Grandes, pedido CDH:16c.4.001/2024	Dirección de Servicios Administrativos

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yañez Aguirre  
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Recibido  
A. G.



CEDH:13c.002/2024  
Asunto: Suficiencia Presupuestal  
Chihuahua, Chih., a 03 de enero del 2024

**LIC.KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA**  
**COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**PRESENTE. -**

En atención a su oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número SP: CEDH:16c.001/2024, de fecha 02 de enero del presente año, se le informa que, de acuerdo al presupuesto autorizado, se cuenta con \$ 784,616.00 (setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), en la cuenta de combustibles, lubricantes y aditivos como se detalla a continuación:

CONCEPTO			
Combustible vehículos oficiales de los pedidos: CEDH:16c.4.001/2024, CEDH:16c.4.002/2024 CEDH:16c.4.003/2024, CEDH:16c.4.004/2024, CEDH:16c.4.005/2024			
FUENTE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521999	2000	2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 784,616.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable vigente a la fecha de la emisión de la presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial Saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

RVL/EPMC/detp



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de enero de 2024, siendo las 03:30 p.m., reunidos en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, los siguientes, **Presidente del Comité.**- C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, con voz y voto de calidad; **Vocal.**- Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Secretario Técnico Ejecutivo, con voz y voto; **Vocal.**- Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz, Titular de Capacitación, Promoción y Difusión, con voz y voto; **Vocal.**- Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Director Jurídico, con voz y voto; **Vocal.**- Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, con voz y voto; **Observadora.**- Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control, con voz. Así mismo se informa que la Licda. Karla Asucena Olivas Díaz, fungirá como apoyo a la Presidencia de este Órgano Colegiado.

1. Primer punto del orden de día, se somete a su consideración la integración y designación de Suplentes de este Órgano Colegiado para el Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento a los artículos 1º fracción III, 26, 27, 28, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en adelante "la Ley" y el artículo 17, 22 de su Reglamento; el artículo 22 A de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

### Integrantes

**Presidente del Comité.** - C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, con voz y voto de calidad.

**Suplente:** C.P. Emma Paola Murillo Carrillo, Titular de Unidad de Finanzas y Contabilidad.

**Vocal.** - Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Secretario Técnico Ejecutivo, con voz y voto.

**Suplente:** Lic. Erick Alexis Torres Pérez, Visitador Adjunto Adscrito a la Secretaría Técnica.

**Vocal.** - Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz, Titular de Capacitación, Promoción y Difusión, con voz y voto.

**Suplente:** Heli Trevizo Borja, Capacitadora del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión.

**Vocal.** - Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Director Jurídico, con voz y voto.

**Suplente:** Lic. María Alejandra Sosa Ordaz, Visitadora General.

**Vocal.** - Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, con voz y voto.

**Suplente:** C.P. Mario Alberto Salcido López, Auxiliar del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

**Observadora.** - Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control, con voz.

**Suplente:** Lic. Nayely Yolanda Balbuena Saldivar, Adscrita al Órgano Interno de Control.

A solicitud del Presidente del Comité o del Área Requirente se podrá invitar a las sesiones a las personas cuya intervención se estime necesaria, para aclarar aspectos técnicos, administrativos o de cualquier otra naturaleza



relacionados con los asuntos sometidos a la consideración del Comité, quienes tendrán el carácter de invitados, participarán con voz pero sin voto y sólo permanecerán en la sesión durante la presentación y discusión del tema para el cual fueron invitados, firmando el acta respectiva. La responsabilidad de cada integrante del Comité quedará limitada al voto que emita respecto del asunto sometido a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada por el Área Requirente, debiendo emitir expresamente el sentido de su voto en todos los casos, salvo cuando existe conflicto de intereses, en cuyo caso deberá excusarse y expresar el impedimento correspondiente. Los dictámenes de procedencia a las excepciones a la licitación pública que emita el Comité no implican responsabilidad alguna para sus Integrantes respecto de las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo de los Procedimientos de Contratación o en el Cumplimiento de los contratos.

#### ACUERDO 001/1ª.OR/2024

De acuerdo a la información presentada y en cumplimiento a los ordenamientos legales anteriormente señalados se aprueba en su totalidad la integración de este Comité.

- Segundo punto del orden de día, en este acto sometemos a su consideración y aprobación el calendario con las fechas programadas para realizar las sesiones ordinarias de este Comité, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la Ley de la materia. El calendario propuesto es el siguiente:

SESIÓN ORDINARIA	MES	FECHA	HORA
Primera	Enero	03/01/2024	03:00 p. m.
Segunda	Febrero	02/02/2024	10:00 a. m.
Tercera	Marzo	05/03/2024	10:00 a. m.
Cuarta	Abril	02/04/2024	10:00 a. m.
Quinta	Mayo	03/05/2024	10:00 a. m.
Sexta	Junio	04/06/2024	10:00 a. m.
Séptima	Julio	03/07/2024	10:00 a. m.
Octava	Agosto	06/08/2024	10:00 a. m.
Novena	Septiembre	03/09/2024	10:00 a. m.
Décima	Octubre	02/10/2024	10:00 a. m.
Décima Primera	Noviembre	05/11/2024	10:00 a. m.
Décima Segunda	Diciembre	03/12/2024	10:00 a. m.

#### ACUERDO 002/1ª.OR/2024

De acuerdo a la información presentada y en cumplimiento a los ordenamientos legales anteriormente señalados se aprueba en su totalidad el calendario propuesto para llevar a cabo las sesiones ordinarias de este Comité.

- Tercer punto del orden del día, solicitamos su aprobación para formalizar los pedidos por medio de adjudicación directa para garantizar el suministro de combustible (Gasolina y Diésel) para los vehículos propiedad de esta Comisión por un importe de **\$756,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con cargo a la Partida Presupuestal



2611.- Combustibles, lubricantes y aditivos. En apego al artículo 73 fracción I de "la Ley" y el artículo 72 de su Reglamento.

CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
Combustible para vehículos oficiales en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.	Combustibles y Servicios Lomas La Salle, S.A. de C.V.	\$156,000.00	\$390,000.00
		(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	(TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
Combustible para vehículos oficiales en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Súper Servicios Herrera del Norte, S.A. de C.V.	\$52,000.00	\$130,000.00
		(CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	(CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
Combustible para vehículos oficiales en la ciudad de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.	María Concepción Armendáriz Parra	\$40,000.00	\$100,000.00
		(CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	(CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)
Combustible para vehículos oficiales en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua.	Gasolinera Valles, S.A.	\$14,400.00	\$36,000.00
		(CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	(TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
Combustible para vehículos oficiales en la ciudad de Delicias, Chihuahua.	Empresas San Pedro, S.A. de C.V.	\$40,000.00	\$100,000.00
		(CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	(CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

Con respecto al suministro de combustible en Hidalgo del Parral, Chihuahua, hacemos de su conocimiento que el proveedor que brindó el servicio en el ejercicio fiscal inmediato anterior, solo nos ofreció el servicio de gasolina, por lo que continuaremos realizando las gestiones necesarias para llevar a cabo la contratación con otro proveedor que nos garantice el suministro de gasolina y diésel. De lo contrario realizaremos la contratación con un proveedor que nos proporcione el servicio de gasolina y a su vez realizaremos la contratación con otro proveedor diverso que nos proporcione el servicio de diésel.

**ACUERDO 003/1ª.OR/2024**

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la contratación por medio de pedidos y adjudicación directa para el suministro de combustible (Gasolina y Diésel) para los vehículos propiedad de esta Comisión, con los proveedores señalados anteriormente ya que satisfacen las necesidades de financiamiento, calidad, oportunidad, cercanía y cobertura, con los importes establecidos como montos mínimos y máximos,



previa la comprobación adecuada del consumo realizado, con cargo a la Partida Presupuestal 2611.- Combustibles, lubricantes y aditivos.

4. Cuarto punto del orden del día, de conformidad al acuerdo generado en la Novena Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la CEDH, celebrada el 13 de abril de 2023 y en seguimiento al acuerdo 012/9ª.EX/2023, referente a que una vez que fueran publicadas las Reformas inherentes al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el pleno del comité deberá realizar el análisis correspondiente, para determinar si formalmente se acoge la normatividad antes comentada, para su plena implementación en los procedimientos que se lleven de conformidad a la materia.

#### ACUERDO 004/1ª.OR/2024

Tomando en cuenta que se ha sometido para consideración del pleno, el acuerdo generado en la Novena Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la CEDH, celebrada el 13 de abril de 2023 y en seguimiento al acuerdo 012/9ª.EX/2023, referente a que una vez que fueran publicadas las Reformas inherentes al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el pleno del comité deberá realizar el análisis correspondiente, para determinar si formalmente se acoge la normatividad antes comentada, para su plena implementación en los procedimientos que se lleven de conformidad a la materia. El pleno de este Comité por unanimidad aprueba y acuerda el acogerse a todas las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y en específico respecto a las reformas de dicho reglamento que fueron publicadas el 15 de abril de 2023, así como a las posteriores que se emitan o que hayan sido emitidas.

Se da por terminada la sesión siendo las 3:50 p.m., del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**C.P. Rafael Valenzuela Licón.** \_\_\_\_\_  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Director de Servicios Administrativos.

**Dr. David Fernando Rodríguez Pateen.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Secretario Técnico Ejecutivo.

**Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Titular de Capacitación, Promoción y Difusión.



**Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Titular de la Dirección Jurídica.

**Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

**Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza.** \_\_\_\_\_  
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,

**Lic. Karla Asucena Olivas Díaz.** \_\_\_\_\_  
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,

ESTA HOJA NO.5 FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020  
TEL. 201-2990 al 95 CON 6 LÍNEAS  
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

**ORDEN DE SERVICIO**  
No. 001

**DATOS DEL PROVEEDOR.**  
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE S.A DE C.V

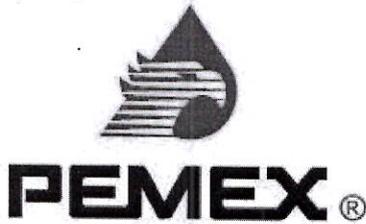
CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO	COMBUSTIBLE GASOLINA REGULAR Y DIESEL, PARA VEHICULOS PROPIEDAD DE ESTA COMISION	\$ 336,206.90	\$ 336,206.90

**FECHA**  
03-ene-24

<b>SUBTOTAL</b>	\$ 336,206.90
<b>IVA</b>	\$ 53,793.10
<b>TOTAL</b>	\$ 390,000.00

**DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN

**JEFA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO**  
LICDA. KARLA PAOLA HERNANDEZ AGUIRRE



COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE

C12353 / RFC CSL981002U60
AV. POLITECNICO NACIONAL, No. 4704
COL. LOMAS LA SALLE
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
C.P. 31214, MÉXICO
TEL/FAX: 614-430-12-20 614-430-12-22
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales



FACTURA No.

J 49406

FOLIO FISCAL

57a1d08f-34d1-4a9e-b991-630e7553f887

LUGAR DE EXPEDICION

31214

FECHA: 2024-01-09 HORA: 12:10:57 Tipo de Comprobante: I Ingreso USO CFDI: G03 Gastos en general

CLIENTE: 8238 Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos AVENIDA ZARCO 2427
R.F.C.:CED920927MP5 Residencia Fiscal: 31020 ZARCO
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA, CHIH, México

Table with 8 columns: Cantidad, U. Medida, No. Identificación, Cve. SAT, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento. Contains 5 rows of fuel purchase data.

Fecha de Vencimiento: 24/01/2024 CONSUMOS DEL 01 AL 08 DE ENERO 2024 CONSUMOS SAUZ PENDIENTES (EN CASO DE APLICAR)

Sello Digital del Emisor:

eZdfMFg9XPgH/GFfPBzRk1ozqHVDNhpRjllvqspYQR3fxMw/JnztLW50S3W76ZrcIz3rAx2VQ2IH+jVno6AtZ7r9F1ReIG9jS5ag2X8ilzf8R5ZYRvtGi4gONCPj196ze8pT2AxHxTsU1ok2O35BVjBg/C3+XYk2MzJTSRMvkrIsGbhXcZsjlhUkVzjyw+g7ydbLNhk5Lo7vMsy2pL8Kvoh/gAfdsmBhbX6vK6DoSk+1tz6H9WpGhKAIMKiubhVtf1VfGDbogR5r59G10MfIQASLqjLos/CKcbORxMR8/Poo0AoVJ0ZEP7iioaKRqPFpB185TKiq7KsXoTGwLJ6Uw==

Sello del SAT:

rQD67PnWsSjG2d5WfEoAdlZg0Izgoj+CRr35MVEhDn5xmyZJHRus0/Lz3PPtY/5641512zlltmdO3bJ8u7pmjYwy5Wxi/CQuNnhFh6i8KkzSCMIKqjBuvHrxguV2Vz4AFQinulyBoRBAYyNVyICE31LkkaALUtxkjGPuTTUDIG3RSravxudpIz8q9XXvJnCEy5Oqr/aeH34JNr6/QvOZt3eWLnun25ObU/EwbnxmM62+76R51Lh4kCn/ifPqYyBFMowgUE+O4HULzqVr9y+GwVKC5Q/MhluL5DKx/2997Vs3Qg7xA83XHTIRgo0DwIzOkD22RKWREI78x94u1xA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|57a1d08f-34d1-4a9e-b991-630e7553f887|2024-01-09T12:11:02|EDI101020E99|eZdfMFg9XPgH/GFfPBzRk1ozqHVDNhpRjllvqspYQR3fxMw/JnztLW50S3W76ZrcIz3rAx2VQ2IH+jVno6AtZ7r9F1ReIG9jS5ag2X8ilzf8R5ZYRvtGi4gONCPj196ze8pT2AxHxTsU1ok2O35BVjBg/C3+XYk2MzJTSRMvkrIsGbhXcZsjlhUkVzjyw+g7ydbLNhk5Lo7vMsy2pL8Kvoh/gAfdsmBhbX6vK6DoSk+1tz6H9WpGhKAIMKiubhVtf1VfGDbogR5r59G10MfIQASLqjLos/CKcbORxMR8/Poo0AoVJ0ZEP7iioaKRqPFpB185TKiq7KsXoTGwLJ6Uw==|0000100000506267356||



Residencia de COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE CV

La presente factura tiene validez:

Sello de la Empresa

17 ENE 2024

Por este Recibo manifiesto que he recibido en mi calidad de cliente la orden de COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE CV. Este documento tiene validez para el pago de la factura. Si este pago no es el total de la factura, el cliente debe cancelar el saldo pendiente en el momento de la entrega de la factura. Este documento no tiene validez para el pago de impuestos. C. Chihuahua, Chih.



Forma de Pago: 99 Por definir
Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportacion: 01 No Aplica
Importe en letras: (cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 72/100 M.N.)

SUBTOTAL \$3,796.87
I.V.A. 16.00% \$590.85
TOTAL \$4,387.72

**Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet**

<b>RFC del emisor</b>	<b>Nombre o razón social del emisor</b>	<b>RFC del receptor</b>	<b>Nombre o razón social del receptor</b>
CSL981002U60	COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
<b>Folio fiscal</b>	<b>Fecha de expedición</b>	<b>Fecha certificación SAT</b>	<b>PAC que certificó</b>
57A1D08F-34D1-4A9E- B991-630E7553F887	2024-01-09T12:10:57	2024-01- 09T12:11:02	EDI101020E99
<b>Total del CFDI</b>	<b>Efecto del comprobante</b>	<b>Estado CFDI</b>	<b>Estatus de cancelación</b>
\$4,387.72	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir





